



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 944

DIPUTADA MAYTHÉ MÉNDEZ PROPONE QUE EL DELITO DE EXTORSIÓN SE PERSIGA DE OFICIO

- **La iniciativa plantea que las autoridades actúen sin requerir denuncia formal de la víctima**
- **Busca reformar el artículo 224 del Código Penal e incluir una sanción económica**

Mexicali, B.C., domingo 24 de agosto de 2025.- Con el propósito de que el delito de extorsión sea perseguido de oficio —es decir, sin necesidad de denuncia formal—, la diputada del Distrito 6, María Teresa Méndez Vélez, presentó una iniciativa para reformar el artículo 224 del Código Penal del Estado de Baja California.

La legisladora explicó que esta modificación permitiría a las autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia iniciar investigaciones desde el momento en que tengan conocimiento del hecho, sin necesidad de que la víctima interponga una denuncia o querrela formal.

“Esta medida busca agilizar la respuesta institucional ante un delito que ha mostrado un preocupante incremento a nivel nacional”, subrayó.

Asimismo, la propuesta contempla corregir la redacción actual del tipo penal, que vulnera la garantía de seguridad jurídica. Se plantea incluir expresamente la palabra “multa” y establecer un mínimo de 50 y un máximo de 400 días como sanción pecuniaria, calculada con base en el valor diario de la unidad de medida de actualización vigente.

Maythé Méndez expuso que esta iniciativa se alinea con el proyecto de reforma constitucional presentado por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 16 de julio de 2025, que busca facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de extorsión. Dicha ley permitiría homologar el tipo penal en todo el país, fortalecer la coordinación entre autoridades y aplicar sanciones uniformes.

“Con esta reforma, se busca dotar al Estado de herramientas más eficaces para prevenir, perseguir y sancionar la extorsión, un delito que ha crecido 57.62 % en los últimos años y que representa una amenaza constante para la seguridad de las y los ciudadanos”, puntualizó la diputada.